

42



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., AGOSTO 17 DE 2022

EXPEDIENTE Nro. 2020-00060

Señor Juez :

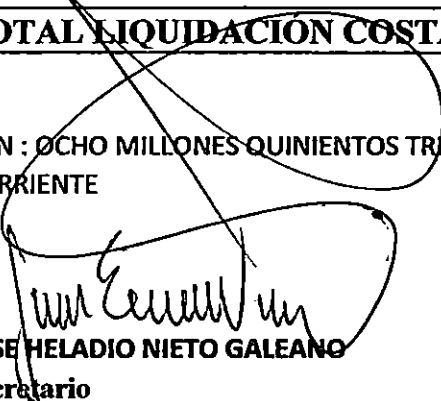
En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso de la referencia.

CONCEPTO : LIQUIDACION DE COSTAS

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	8.500.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia	
Registro.....	
Arancel	
Póliza Judicial.....	
Honorarios Secuestre.....	
Valor Publicaciones Fl.....	
Honorarios Perito Fl.....	
Gastos del proceso	
Expensas de notificacion	36.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$	8.536.000,00

SON : OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE


JOSE HELADIO NIETO GALEANO
Secretario

JOSE ELADIO MARTO C.A. 488
(Secretaría)

Guadalupe Costa

EN EL DESPACHO HOY
16 SET. 2022

JUZGADO PRIMERO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
BOGOTÁ, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 7 OCT. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2020-00060 - 00

Toda vez que la liquidación de costas practicada en secretaría se ajusta a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

Por secretaría remítase el proceso a los Juzgados de Ejecución Civiles del Circuito de esta ciudad, para lo de su cargo, pues este despacho perdió competencia para seguir conociendo del mismo.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy	a la hora de las 8:00 am
10 OCT 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	

Se remite el proceso a los Juzgados de Ejecución Civiles del Circuito de esta ciudad, para lo de su cargo, pues este despacho perdió competencia para seguir conociendo del mismo.

SE

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

NOTIFICADO EN	
En el día 10 de octubre de 2022	
En el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	